

SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número

(en adelante, asegurador), con domicilio en *dirección*, y C.I.F. *número CIF*, debidamente representado por *nombre representante*, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de

ASEGURA

A (*nombre del asegurado*), N.I.F./C.I.F. *número ni/CIF* en concepto de tomador de seguro, ante (*órgano de contratación*), en adelante asegurado, hasta el importe de *en cifras euros, (en letras)*, en los términos y condiciones establecidos en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato de *motivo*. En concepto de garantía *provisional/definitiva* para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento del Ayuntamiento de Carmona, en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución, estará en vigor hasta que el asegurado o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación complementaria.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma:

Asegurador